

Guayaquil, Marzo 16 de 1.999

Señores
ACCIONISTAS
INTOMACRO
Ciudad.-

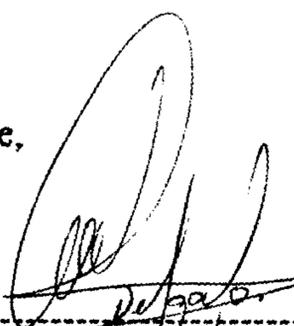
De conformidad con lo dispuesto en los estatutos de la Empresa y las disposiciones de la Ley de Compañías; a continuación presento a Ustedes el informe de revisión y examen de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico de 1998 en mi calidad de Comisario Principal.

- 1.- Los saldos revelados en el Balance General y Estado de Resultados, cortados al 31 de Diciembre de 1998 guardan conformidad con los saldos de los registros contables, los mismos que han sido preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- 2.- La Administración ha dado cumplimiento a las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y a sus Estatutos y reglamentos, así como también se ha procedido a efectuar la Corrección Monetaria de los Estados Financieros.
- 3.- De la revisión efectuada a los diferentes registros y comprobantes de la Compañía que consideraba necesarios, puedo informar a Ustedes que no se detectaron debilidades en el control interno que merezcan ser revelados.
- 4.- Al término del ejercicio económico de 1998 los resultados obtenidos, fueron de una utilidad por el valor de S/.1'773.670 neto, después de deducir el 15% de participación a empleados y del Impuesto a la Renta; el Patrimonio Neto es de S/.29'843.340; el monto de las Ventas asciende a S/.425'972.856.

Quiero dejar constancia de mi agradecimiento a los ejecutivos y empleados de la Compañía, por la colaboración recibida durante el ejercicio, para desempeñar las funciones de Comisario a mi encomendadas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores Accionistas.

Atentamente,



YESSENIA M. DELGADO GARCIA
COMISARIO

06 ABR. 1999

